

INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Diálogos Democráticos
Perú Conversa - LGBTIQ



**IQUITOS
CONVERSA**

CRÉDITOS:

Elaboración:

Johan Jilmar Traverso Torres

Coordinación regional:

Clauco Velásquez Wong


Diagramación:

Sosó Carlin Calcina

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES: SITUACIÓN POLÍTICA / DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN LA REGIÓN	5
II. MARCO GENERAL DEL PROYECTO EN LA REGIÓN	9
III. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	13
IV. ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO	17
En relación a las percepciones sobre democracia y participación LGBTI	18
En relación a las percepciones sobre la crisis política y su impacto en las personas LGBTI de la región	19
Vulneraciones de los derechos de las personas LGBTIQ+ en la región	20
En relación a la experiencia misma del diálogo como medio y actitud para abordar los temas sustantivos del colectivo	21
V. PROPUESTAS Y CONSENSOS	23
Ordenanzas regionales contra la discriminación	24
Educación en temas de diversidad sexual y de género	25
Participación política de líderes LGBTINB	26
VI. RETOS Y APRENDIZAJES	29
Incidencias o impases para la consecución de los objetivos del diálogo	30





**I. ANTECEDENTES:
SITUACIÓN POLÍTICA
/ DE LAS PERSONAS
LGBTIQ+ EN LA REGIÓN**

I. ANTECEDENTES: SITUACIÓN POLÍTICA / DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN LA REGIÓN

La situación de las personas LGBTINB* en la región Loreto no es de las más favorecedoras a nivel nacional. Loreto siempre se ha caracterizado por sus arraigadas convicciones moralistas y religiosas que encuentran sus cimientos desde antes de la colonización y evangelización de las etnias y comunidades que han habitado estas tierras por milenios y que persisten incluso hasta el día de hoy.

Aunado a ello, la Iglesia Católica con sus dogmas, convicciones y sistema de creencias, han influencia a la sociedad loretoana de tal manera que hasta hoy vemos estos ideales presentes en el común de los habitantes de la región. Es así que se mantienen actitudes, comportamientos y creencias predominantemente sexistas, donde impera la heteronormatividad y se estigmatiza a la diversidad.

Ser una persona lesbiana, bisexual, gay, trans, intersex o no binaria en Loreto es difícil. El proceso de crecer y desarrollarse resulta arduo para las personas de este grupo debido a factores sociales, familiares y económicos. La sociedad los rechaza y los estigmatiza. Las familias muchas veces no aprueban su orientación sexual o identidad de género diversa y les niega el apoyo moral y económico, por lo que es sumamente complicado que puedan explorar sus habilidades o desarrollarse académica y laboralmente.

Este contexto desfavorecedor ocasiona que estas personas opten por oficios que les son afines y les permitan subsistir, no pudiendo explorar y desarrollar otros oficios u profesiones que les permitan alcanzar sus sueños y mejorar su calidad de vida.

En la región existe el estigma de que las personas LGBTINB solo sirven para labores relacionadas con la belleza, el baile y el entretenimiento, por lo que no son valorados fuera de estos espacios. Es poco común ver personas de este grupo desenvolviéndose en otros espacios, como en la militancia política o la vida académica. Y si logran ocupar estos espacios mantienen su orientación sexual o identidad de género en reserva para no ser discriminados.

Por otro lado, la representación LGBT en espacios políticos es casi inexistente. No existen representantes LGBTINB ocupando cargos públicos o espacios donde se tomen decisiones políticas que repercutan en el reconocimiento y respetos de sus derechos y en el desarrollo y empoderamiento de los miembros de esta comunidad, lo que es preocupante teniendo en cuenta que son un grupo vulnerable que necesita de la creación de políticas públicas que aseguren la no discriminación, el reconocimiento de sus identidades, el acceso adecuado a servicios sociales, etc.

* Personas identificadas como lesbianas, gays, bisexuales, personas trans, intersex y no binarias.

Así también, no se denota un real interés por parte de las autoridades regionales de escuchar e incluir las perspectivas de este grupo al momento de la toma de decisiones. Si bien cada vez es más visible una mayor organización y articulación de las personas de este grupo, los espacios donde se las incluye son limitados y parten por iniciativa de asociaciones privadas y no por parte del aparato estatal.

Sin embargo, pese al desfavorecedor contexto narrado, se ha logrado la aprobación de importantes ordenanzas municipales y regionales que promueven la igualdad y previenen la discriminación contra personas de la población LGBTINB, que han surgido por iniciativa de activistas y organizaciones de la comunidad, tales como:

- En el año 2014 se aprobó Ordenanza Municipal N°004-2010, que promueve la igualdad de trato y rechaza la discriminación contra las poblaciones vulnerables (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales y trabajadores sexuales) en todas sus formas.
- En marzo del 2015 se aprueba la Ordenanza Municipal N°007-2015, que prohíbe todo tipo de discriminación por orientación sexual e identidad de género en el distrito de Belén. En julio del mismo año, se aprobó la Ordenanza Municipal N° 023-2015-CM-MPLN, que aprueba la prohibición del racismo y la discriminación en todos los ámbitos y formas, en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista. Posteriormente en octubre de ese año, se aprueba la Ordenanza N° 011-2015, que promueve el respeto a la igualdad y prohíbe toda forma de discriminación en la provincia de Loreto Nauta; teniendo como objeto promover el respeto a la igualdad entre los ciudadanos de la provincia de Loreto.
- En diciembre del 2016 se aprueba la ordenanza regional para aprobar el Plan Regional Contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, Ordenanza Regional N° 027-2016.
- En noviembre del 2019 se aprobó la ordenanza Municipal N°22-2019, que promueve el uso preservación, desarrollo, recuperación, fomento, y difusión de lenguas indígenas u originarias; y prohíbe toda forma de discriminación por el uso de una lengua indígena u originaria en la provincia de Maynas.
- En noviembre del 2021 se aprueba la Ordenanza Municipal N° 007-2021, ordenanza que promueve la igualdad, previene, prohíbe y sanciona la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género en el Distrito de Punchana.
- En diciembre del 2023 se ingresó por mesa de partes el proyecto de la ordenanza municipal que promueve la igualdad, previene, prohíbe y sanciona la discriminación en la Provincia de Maynas, no teniendo resultados favorables para su aprobación por lo cual quedó archivada.





MARCO GENERAL DEL PROYECTO EN LA REGIÓN

II. MARCO GENERAL DEL PROYECTO EN LA REGIÓN

El proyecto general tiene como objeto generar espacios de diálogo entre actores políticos y sociales con poblaciones LGBTINB, en la región Loreto (Iquitos), en relación con su participación política, afectaciones de la crisis política en el trabajo comunitario y de incidencia para esbozar una agenda común en el marco de la democracia.

Se pretende lograr este objetivo a través de la identificación de las nociones que existen sobre la participación democrática que tienen los actores LGBTINB en la región Loreto y haciendo un análisis del impacto que ha tenido la crisis política reciente y sus posibles alternativas de solución en el ejercicio de la ciudadanía y las acciones de las organizaciones LGBTINB involucradas.

Así también, el proyecto Perú Conversa busca generar espacios de diálogo democrático y fomentar la escucha entre actores sociales LGBTINB, identificando puntos de agenda regionales para estos actores y visibilizando el proceso de escucha y diálogo entre ellos en relación con la crisis política y sus afectaciones.

Siguiendo los objetivos del proyecto, se utilizó una metodología basada en el diálogo inclusivo y la facilitación, con actividades que se desarrollaron antes, durante y posterior a los encuentros. Es así que en los diálogos se abrieron espacios reflexivos entre las personas participantes, otorgándoles planteamientos con relación con a su participación política y afectaciones de la crisis política, sobre la base de los cuales tuvieron la tarea de identificar problemáticas, formular posibles soluciones a estas y proponer acciones concretas.

Así también, se propuso la elaboración de una agenda común que contenga las demandas colectivas de la comunidad LGBTINB con la finalidad de que esta sea presentada a actores relevantes como autoridades públicas y tomadores de decisiones para que estas demandas puedan ser atendidas. La presentación de dicha agenda será realizada por los mismos participantes del proyecto.

A continuación, se detallan las temáticas abordadas a lo largo de los diálogos:

Primer Diálogo

- El diálogo en tiempo de crisis política.
- Oportunidad y necesidad de un espacio de diálogo
- Cómo organizamos el espacio de diálogo: objetivos, resultados, reglas, agenda de temas.

Segundo Diálogo

- Agenda inclusiva “Compromiso por una ciudad inclusiva”; participación democrática, gobernanza e incidencia regional.
- Presentación de resultados de la Encuesta sobre democracia en el Perú.
- Elaboración de planes de acción para solucionar problemáticas que afectan a la comunidad LGBTINB.

Tercer Diálogo

- Presentación de los planes de acciones elaborados en el diálogo “Compromiso por una ciudad inclusiva”.
- Identificación de actores claves para para presentar las demandas colectivas de las organizaciones LGBTINB.
- Agenda y estrategia para la presentación de las demandas por parte del grupo impulsor representado por líderes de la comunidad LGBTINB de Iquitos.





DESCRIPCIÓN DEL PROCESO



Los diálogos democráticos de “Iquitos Conversa”, organizados como parte del proyecto “Perú Conversa” por IDEA Internacional y Más Igualdad Perú, se llevaron a cabo entre los meses de mayo y julio de 2024, en el Salón Bijao del Hotel Victoria Regia, en la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

Los eventos reunieron un aforo de en promedio 20 a 25 participantes, por sesión, de diferentes organizaciones y colectivos LGTBQIA+ de la región Loreto, con una alta representación de gays y mujeres trans y una menor representación de bisexuales, personas no binarias y lesbianas. No se identificaron personas visiblemente intersex.

En términos de representación étnica, los diálogos contaron con la participación de población indígena, pero su presencia fue menos numerosa en comparación con otros grupos. Es importante destacar que la población indígena se identificaba, a su vez, como población gay, lo que sugiere una intersección de identidades que vale la pena considerar al analizar la participación en el diálogo.

Las personas participantes que asistieron a los diálogos estuvieron en representación de las organizaciones lideradas por la Comunidad Homosexual de Esperanza para la región Loreto - CHERL, institución con más de 20 años trabajando en el fortalecimiento organizacional, seguidos por SOMOS LOUD Iquitos, Red Trans de Loreto, Asociación Movimiento Homosexual Diversidad de Punchana (AMHODIP), Movimiento Homosexual Reivindicativo de Belén (MHORBE), Colectivo Lésbico Feminista Yucas Bravas y Red Interquorum de Loreto.

Se observó durante todo el proceso un alto grado de interés y entusiasmo, evidenciando su compromiso con la participación y el diálogo. Asimismo, las personas participantes tuvieron la oportunidad para afianzar su vínculo como miembros de la comunidad LGTBQIA+ de la región, y así generar confianza y fortalecer el tejido comunitario. Esto permitió que las agendas planteadas durante los diálogos fueran bien recibidas, ya que se desarrollaron los temas colectivamente.

La metodología utilizada, basada en el diálogo inclusivo y la facilitación, fue bien recibida. Se realizó una dinámica de integración donde lxs participantes participaron activamente, la formación de grupos de trabajo para la elaboración del diálogo en marco de la participación democrática e incidencia regional.

Con respecto a la facilitación, fue clave la dirección eficiente y la creación de un ambiente de confianza y respeto entre las personas participantes. En estos espacios es importante que la conversación permita un intercambio constructivo de ideas, incentivando la participación y escucha activa, donde se valoren las diferentes perspectivas.

En conclusión, los diálogos democráticos de “Iquitos Conversa” fueron un espacio exitoso, que permitió reunir a la comunidad LGTBQIA+ de la región Loreto para fortalecer el trabajo en red, discutir temas relevantes y construir una agenda común. Esta fue una oportunidad importante para promover la participación ciudadana a pesar de las afectaciones de la crisis política en el tejido comunitario y de incidencia para esbozar una agenda común en el marco de la democracia.



¿Loreto percibe a la democracia como mejor forma de gobierno?

¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?



Democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno

En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático

Un gobierno como este, así sea el mismo un régimen democrático que otro no democrático, siempre es malo

No sé

La preferencia por la democracia en la macrorregión Oriente es menor al promedio nacional.

Loreto destaca por tener una baja preferencia y más bien más del 40% de la población es indiferente al tipo de gobierno.

¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?



IV. ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO

EN RELACIÓN A LAS PERCEPCIONES SOBRE **DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN LGBTI**

Al iniciar el proceso de los diálogos democráticos se observó que plantear el tema de democracia y participación no es algo muy común en los miembros de la comunidad LGBTINB. Esto se puede deber a diversos factores, pero principalmente se identificó que las organizaciones a las que representaban manejan agendas muy diferentes y, en algunos casos, poco flexibles, enfocadas en problemáticas, que, a su consideración, son más relevantes para la población que abarcan.

Las personas participantes identificaron, que, efectivamente, dentro de las temáticas que trabajan y los proyectos que desarrollan, hablar sobre democracia y su importancia como sistema de gobierno no está incluido dentro de sus agendas. Y es que no identificaban que la prevalencia del sistema democrático es fundamental para el desarrollo de sus agendas, pudiéndose considerar como un pilar sobre el cual sostener sus luchas.

Durante la primera sesión se logró plantear la importancia de que la población LGBTINB hable sobre democracia, puesto que fomenta una participación más activa y consciente en los procesos políticos, lo que les permitiría involucrarse en debates y estar informados sobre las decisiones que afectan la vida diaria como ciudadanos.

De forma colectiva se llegó al consenso de que si bien es cierto que como comunidad LGBTINB hay problemáticas sociales que les afectan de forma directa, no están exceptos de las otras problemáticas que afectan al país en general; y que involucrarse permite trabajar en diversas problemáticas para diversificar el alcance que tienen como comunidad y manifestar abiertamente su postura.

Discutir sobre la democracia refuerza la importancia de proteger los derechos y libertades fundamentales. Es un recordatorio constante de que estos derechos no deben darse por sentado y que es necesario vigilarlos y defenderlos activamente, sobre todo los de la comunidad LGBTINB que están en constante ataque y sobre los cuales ha habido múltiples intentos de retroceso.





EN RELACIÓN A LAS PERCEPCIONES SOBRE **LA CRISIS POLÍTICA Y SU IMPACTO EN LAS PERSONAS LGBTI DE LA REGIÓN**

Durante el desarrollo de los diálogos y del proceso en general, las personas participantes se mostraron bastante informados respecto de la coyuntura política nacional, lo cual demuestra que la población LGBTINB en la región Loreto no es ajena a la crisis política que se vive en el país. También se mostraron preocupados por las decisiones que se están tomando a nivel legislativo y que les afectan como ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, el equilibrio de los poderes del estado y de la prevalencia del sistema democrático de gobierno.

La crisis política afecta directamente las agendas que se plantean como organizaciones LGTBINB, puesto que se les presta menos atención a las demandas de grupos vulnerables en tiempos de crisis. Las problemáticas que les afectan como colectivo son categorizadas como de menor importancia.

Las personas LGBTINB son usualmente categorizadas como ciudadanas de segunda categoría, a las cuales solo se acude en tiempo de elecciones con intención de conseguir votos. En tiempos de crisis, sus demandas pierden la relevancia electoral y la crisis empeora su situación.

Ser resilientes y mantenerse firmes en la lucha por el reconocimiento de nuestros derechos como comunidad es imperativo para hacer frente a los constantes intentos de retroceso. Por otro lado, es importancia de dinamizar las agendas de las organizaciones LGBTINB para sumarse a los esfuerzos colectivos que se están haciendo para afrontar la crisis política del país.



VULNERACIONES DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN LA REGIÓN

Durante el desarrollo del proceso se pudieron escuchar testimonios de las personas participantes que narraban la constante discriminación y estigmatización que sufren, sobre todo hacia las mujeres trans. Esta discriminación es perpetrada desde las instituciones públicas y privadas, siendo los servicios de salud estatales en donde se reportaron más incidentes.

Es importante resaltar que la estigmatización que sufren las personas LGBTINB en la región Loreto tiene la capacidad de marcar el resto de sus vidas, alterando su proyecto de vida y su salud mental, frustrando sus aspiraciones y limitando su potencial.

Esta discriminación no solo surge en los entornos sociales donde se desenvuelven, también proviene de sus propias familias, lo que los obliga a salir de sus hogares y los expone un trato hostil, en muchos casos peligroso para sus vidas.

También se evidenció que las personas LGBTINB de Loreto tienen muy interiorizado, hasta en ocasiones normalizado, el hecho de que en el transcurso de sus vidas van a enfrentar discriminación. Esto releja la gravedad de esta cuestión y la importancia de seguir trabajando para coadyuvar a que progresivamente esta situación se revierta.



EN RELACIÓN A LA EXPERIENCIA MISMA DEL DIÁLOGO **COMO MEDIO Y ACTITUD PARA ABORDAR LOS TEMAS SUSTANTIVOS DEL COLECTIVO**

Conversar es una actividad fundamental para el ser humano. La conversación es la principal herramienta de comunicación interpersonal. A través de ella, las personas transmiten información, comparten conocimientos y experiencias, coordinan acciones y crean relaciones, algo que se ha visto durante todo este proceso.

Fomentar espacios de este tipo diálogo es fundamental para que las personas LGBTINB pueden discutir problemas, considerar diferentes puntos de vista y llegar a soluciones consensuadas. El diálogo ha sido fundamental para abordar las problemáticas que les afectan como comunidad en la región Loreto.

Es así como los diálogos democráticos que se desarrollaron en la región se constituyeron como un medio para abordar temas sustantivos de la comunidad. El éxito de estos se aseguró a través de la buena disposición que han tenido todos los actores involucrados para navegar la conversación y lograr consensos.





Dialogo Loreto - present
Internacional

Descontrol de Gobierno y Pol. Pública

- Existen barreras: ORDENANZAS DE PAPEL
- Ignorar las ordenanzas
- Participar como comunidad de procesos de desarrollo
- Aplicar los espacios de dialogo
- Una / La Soc. Civil NO CONOCE LAS ORDENANZAS
- La comunidad tampoco CONOCE LAS ORDENANZAS
- DS MANA

Necesario PLAN DE CONTINGENCIA: Información

- Buscar propuestas para preparar propuesta legal para responder al DS.
- ORDENANZA MODIFICADA MANAS / Iniciativa por parte del Hmanep
- Seguimiento, Planes de Seguimiento y Seguimiento
- Generar opinión técnica y legal para el dictamen
- Limitar la demora del dictamen de manera
- Disconformidad de la ordenanza con Visibilidad

Contextos/Estrategias: Construcción

- No tener representatividad en
- Participar en los espacios políticos
- Socializar contenidos importantes
- Preparación de documentos
- Espacios para exponer motivos
- Determinación Acceso Unificado desarrollo profesional
- Abrir los espacios de





PROPUESTAS Y CONSENSOS



Durante el desarrollo de los diálogos democráticos se llegó al consenso colectivo de ciertas demandas que como comunidad LGBTINB que reside en la región Loreto se proponen, las cuales son las siguientes:

**Ordenanzas regionales
contra la discriminación**

**Educación en temas de
diversidad sexual y de género**

**Participación política de
líderes LGBTINB**

- Incidir para que haya mayor difusión y socialización de las ordenanzas municipales y regionales vigentes que contribuyen en la lucha contra la discriminación y la estigmatización de los miembros de la comunidad LGBTINB. Con esta difusión se espera que la sociedad civil en general y las autoridades conozcan las ordenanzas y progresivamente las apliquen y respeten.
- Verificar el estado actual e impulsar la aprobación de la Ordenanza que Promueve la Igualdad, Previene, Prohíbe y Sanciona la Discriminación en la Provincia de Maynas, la misma que en el año 2023 no tuvo resultados favorables para su aprobación por lo cual quedo archivada.
- Fomentar la participación de organizaciones y colectivos LGBTINB de la Región Loreto en diversos espacios locales de consulta y dialogo con la ciudadanía, entre ellos: presupuesto participativo, plan de desarrollo concertado, así como en otros colegiados, respetando en cada caso la inclusión, orientación sexual e identidad de género en la conformación.
- Articulación permanente con la Gerencia Regional de Salud en planes de vacunación y promoción de campañas con consejería entre pares, con la finalidad de promover la salud sexual y reproductiva, responsable y dar información diferenciada, cercana y personal a miembros de la comunidad LGBTINB.
- Incidir con los representantes del Ministerio de Salud y de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, para la conformación de un protocolo regional que establezca la ruta de atención para personas que deseen realizar controles, seguimientos, obtener orientación o tamizaje, con la información específica y con un enfoque afirmativo, rutas de contacto, y demás servicios brindados a población LGBTINB.
- Participar con stands informativos de salud sexual y reproductiva, así como en cualquier iniciativa en la que se brinde información a la población Loretana sobre temas de diversidad y de respeto de derechos humanos.

**Ordenanzas regionales
contra la discriminación**

**Educación en temas de
diversidad sexual y de género**

**Participación política de
líderes LGBTINB**

- Que desde el gobierno regional y los municipios se promuevan capacitaciones y charlas informativos de temáticas LGBTINB, enfatizando el trabajo con funcionarios y servidores públicos que tengan contacto directo a trabajen en servicios estatales que se ofrecen a esta población, a fin de que se informen y capaciten para brindar estos servicios de forma diferenciada y adecuada a las particularidades que presenta.
- Que se hable de diversidad sexual en instituciones educativas de la región a fin de que se normalice la diversidad y se incida a favor de la no discriminación, toda vez que los primeros años formativos son fundamentales en el sistema de creencias que adoptan las personas y puede ser determinante en las convicciones que carguen por el resto de sus vidas.
- Campañas comunicativas que promuevan el respeto a la diversidad y la no discriminación y estigmatización de la población de la diversidad sexual y de género. Estas campañas deben estar orientadas a deconstruir las creencias que socialmente se tienen sobre las personas de la comunidad, haciendo énfasis en el respeto y revalorizando la diversidad como una forma de contribuir con la mejora continua de la convivencia armoniosa como ciudadanos.
- Brindar charlas y capacitaciones sobre protección de derechos humanos, acceso a la justicia y otros temas relacionados al respeto a la igualdad, reconocimiento de la diversidad y abolición de toda forma de discriminación, con la finalidad de empoderar a los miembros de la comunidad LGBTINB para que se encuentren provistos de los conocimientos necesarios para exigir el reconocimiento de sus derechos y hacerle frente a la estigmatización y discriminación.
- Impulsar desde los espacios educativos, como universidades e institutos superiores, la articulación de iniciativas de formación política, voluntaria sobre temas relevantes donde sea incluida las temáticas referentes a orientación sexual, identidad de género y características sexuales, y que esta sea abordada por especialistas de las organizaciones.
- Fomentar la capacitación constante de docentes en la prevención de la violencia escolar y las diversas formas de discriminación, con el fin de encontrar espacios de oportunidad para prevenir hechos de violencia y trato discriminatorios en instituciones educativas y centros de formación en general.

**Ordenanzas regionales
contra la discriminación**

**Educación en temas de
diversidad sexual y de género**

**Participación política de
líderes LGBTINB**

- Exigir que se lleven a cabo sesiones descentralizadas y participativas entre organizaciones civiles e instituciones públicas, con acompañamiento del Gobierno Regional de Loreto y las alcaldías municipales, con el objetivo de desarrollar políticas públicas a favor del reconocimiento de los derechos de las personas LGBTINB y que refuercen la lucha contra la estigmatización y la discriminación.
- Brindar el aporte técnico y político necesario para proponer reformas legislativas a través de los congresistas elegidos por la Región de Loreto, coordinando reuniones con estas autoridades en sus viajes de representación a la ciudad de Iquitos.
- Fomentar la participación política de líderes y figuras públicas que se identifiquen como población LGBTINB, así como incentivar a que los partidos y asociaciones políticas incluyan en sus plataformas y programas la defensa de los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género.
- Exigir que las autoridades regionales integren dentro de sus equipos de trabajo, asesores, desarrolladores de proyectos sociales, etc., personal que se identifique como parte de la comunidad LGBTINB, a fin de que estos sean un nexo directo con ellos y puedan desarrollar políticas públicas que atiendan las necesidades reales de la comunidad.

Asimismo, se acordó una reunión de coordinación del grupo impulsor y voceros para acordar estrategias de articulación conjunta con el fin de hacer incidencia con las autoridades, socios, prensa, organizaciones civiles y en general actores claves para presentar las demandas colectivas.







VI. RETOS Y APRENDIZAJES

INCIDENCIAS O IMPASES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL DIÁLOGO

En general, la metodología basada en el diálogo inclusivo fue muy bien recibida por las personas participantes a los diálogos democráticos. Estas siempre se mostraron prestos y atentos respecto a la información que se les proporcionó y la socializaron de manera diligente.

La información proporcionada fue bastante concisa para que los asistentes que no tuvieran conocimientos previos de las temáticas abordadas puedan desenvolverse e intervenir cómodamente. Sin embargo, algunas personas también manifestaron que sería importante que se les proporcionara información más completa para que de forma autodidacta puedan ampliar el bagaje de sus conocimientos.

La facilitación fue clave para dinamizar los diálogos e influyó de forma positiva para que quienes participaron capten la esencia y la importancia de las temáticas abordadas. Se identificó la necesidad de contar con mayor variedad de facilitadores según las temáticas, con el fin de que involucrar más a las personas y contar con espacios de formación.

Se identificaron dificultades en la puntualidad, lo que generaba demoras en el inicio de algunos de los espacios o la prolongación del tiempo.

Con respecto a la logística, siempre se contó con los materiales necesarios durante todo el desarrollo de los diálogos y el espacio escogido fue propicio para fomentar la conversación, denotando un buen nivel de organización.

Los temas abordados concentraron las preocupaciones de los asistentes lo cual despertó su interés y su predisposición a la atención. Si bien es cierto que se quisieran abordar el mayor número de temáticas posibles, abarcar lo estrictamente necesario es más eficiente cuando se quiere la sostenibilidad de un espacio.

La convocatoria fue eficiente al lograr la asistencia y participación de las organizaciones más representativas y activas de la comunidad LGBTINB en Loreto. Se divisó diversidad de organizaciones y de asistentes. A pesar de ello, se notó una marcada diferencia entre la población de los asistentes, siendo predominante la asistencia de gais y mujeres trans.



Iniciativa Pública Regional
TEMP
Análisis regional sobre el decreto supremo del
MESA.

PLAN DE CONTINGENCIA

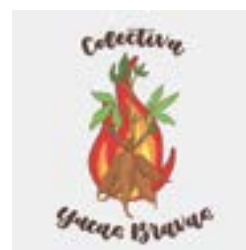
Paso 1
Socializar el contenido del decreto y sus
implicaciones, mediante conversatorios, charlas
y campañas publicitarias.

Paso 2
Recopilar de estos eventos ideas, aportaciones
y propuestas para armar un plan de contingencia
legal.

Paso 3
Promover la inconstitucionalidad del decreto
de la vía de acción legal



Grupo impulsor:



IQUITOS CONVERSA



Más  Igualdad